

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
(09 DE MAYO DE 2023)
(Continuación)**

Siendo las nueve horas y dieciséis minutos del día nueve de mayo del dos mil veintitrés, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; se reunieron los congresistas Arriola Tueros, José; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Castillo Rivas, Eduardo; Ciccía Vásquez, Miguel Angel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Oré, José Enrique; López Ureña, Ilich Fredy; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda Marleny; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipe Coronado, María; Varas Meléndez, Elías Marcial; Portalatino Ávalos, Kelly; y Paredes Gonzales, Alex. Solicitaron licencia los congresistas Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; y Chirinos Venegas, Diego. Justificó su inasistencia el congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor. Con el quórum reglamentario se reinició la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión.

El presidente mencionó que se continuaba con el debate del artículo 84 del Decreto Legislativo 1440, decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y sus modificaciones.

El presidente mencionó que mediante Oficio 447-2022-2023-JE-JO-CR, enviado por el congresista José Enrique Jeri, quien solicita que la presidencia de la comisión requiera a Oficialía Mayor el envío del Proyecto de Ley 4689-2022-CR, Ley que establece medidas para garantizar la implementación de las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios en el marco del proceso de reactivación económica para su debate y posterior dictamen.

El Proyecto de ley tiene que ver con la materia presupuestal y fue derivado el 13 de abril del presente a la Comisión de Economía como única dictaminadora. Siendo un proyecto de ley cuyo objeto tiene que ver con asuntos de nuestra competencia, solicito tomar el acuerdo y solicitar al Consejo Directivo el envío del proyecto de ley en mención, estudiarlo, debatirlo y su posterior dictamen.

El presidente sometió al voto el pedido, al no haber oposición de los señores congresistas, se aprobó el pedido por unanimidad.

El presidente mencionó que se invitó a la señora Lorena de Guadalupe Masías Quiroga, directora ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), del señor Aurelio Arturo Arrellana Vicuña, presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (Essalud) y del señor Pedro Chira Fernández, presidente del Directorio de Petróleos del Perú, Petroperú S.A.

La presencia de los funcionarios el día de hoy es el cumplimiento del artículo 84 del Decreto Legislativo 1440, decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y sus modificatorias que señala que, antes del 30 de abril de cada año fiscal exponen ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la

República del Congreso de la República sobre los siguientes aspectos: ejecución presupuestal del año fiscal anterior, plan estratégico corporativo, presupuesto del año fiscal en curso y sus avances de ejecución, estado de la situación financiera de sus proyecciones, indicadores de gestión y calificaciones financieras, estados de endeudamiento, procesos de selección para la contratación de bienes y servicios según tipos, modalidades y proveedores, número de trabajadores por categoría ocupacional, régimen laboral y remuneración promedio por todo concepto, medida de austeridad, disciplina y calidad de gastos de personal de bienes y servicios establecido para el año fiscal en curso, otras que el titular de la entidad considere importancia.

A continuación, el presidente invitó a la señora Lorena Guadalupe Masías Quiroga, directora ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

La funcionaria mencionó que las grandes funciones de FONAFE, como accionista de las empresas que están bajo FONAFE, es normar y dirigir la actividad empresarial del Estado fomentando buenas prácticas en la actividad empresarial y también buenas prácticas de gobierno corporativo, también es aprobar el presupuesto consolidado de las empresas y administrar la renta producida en la forma de dividendos y distribuir a las empresas de forma de aportes de capital y de préstamos.

Explicó al detalle la diversidad de empresas en el ámbito financiero, en el ámbito de saneamiento, distribución eléctrica, generación, transportes, defensa, hidrocarburos, servicios y producción. O sea, una diversidad de sectores. El Plan Estratégico Corporativo tiene como visión tener empresas del Estado que gozan del reconocimiento de la sociedad por su buen desempeño y son un referente a nivel internacional, eso es una visión de mediano, largo plazo, que se busca para las empresas.

Mencionó que se tiene un Plan Estratégico Corporativo aprobado hacia el 2026, el primer año de cumplimiento ha sido el 2022 y el nivel de cumplimiento de metas ha sido del 110% y explicó al detalle los ejes.

Explico al detalle el presupuesto de cada una de las empresas que conforman la corporación Fonafe, destacó que, en el ámbito de las finanzas, se ha registrado un aumento de 41 millones explicado principalmente por las inversiones del Banco de la Nación para la implementación del Sistema de Almacenamiento Empresarial y el servidor corporativo, entre otros.

Prosiguió con su exposición detallando la implementación del plan de desarrollo, innovación, nivel de ejecución de los ingresos, inversión de las empresas, ingresos operativos, entre otros.

A continuación el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Aguinaga Recuenco, Francis Paredes, Paredes Gonzales, Cortez Aguirre, Medina Hermosilla, López Ureña, Portalatino Ávalos, Pariona Sinche, Taipe Coronado, Arriola Tueros y Luna Gálvez; las cuales fueron respondidas por la Directora Ejecutiva de Fonafe; el señor Aurelio Arturo Orellana Vicuña, Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud (EsSalud); señor Pedro Chira Fernández, presidente de Petroperú; señora Beatriz Fung Quiñones, Gerente General de Petróleos del Perú; señor Publio Román Maldonado, Gerente Central de Gestión Financiera de EsSalud; señor Dante Alejandro Sánchez Flores, Gerente Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos CEABE; señora Rosa María

Jesús, Gerente Central de Logística EsSalud y la señora Sandra Esther Mosto Oquendo, Gerente Central de Gestión de las personas de EsSalud.

El presidente agradeció a señora Lorena Guadalupe Masías Quiroga, directora ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); señor Aurelio Arturo Orellana Vicuña, presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (EsSalud); señor Pedro Chira Fernández, presidente de Petroperú y a los funcionarios que los acompañaron. Siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República